



**Resolución de 19 de octubre de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, por la que se concede una subvención por importe de diez mil euros a la Escuela de Enfermería Ahmed Abdel-Fatah, en Tinduf.**

Introducción.

La Universidad de Alicante, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, impulsa desde hace años programas de desarrollo humano sostenible orientados a la mejora de la educación y la salud en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf, en Argelia, en colaboración con la administración saharauí.

El actual marco de actuación está formalizado a través del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Tifariti y la Universidad de Alicante, de 21 de enero de 2015, en el que se acordó apoyar en todos sus ámbitos a la Escuela de Enfermería de Tinduf y que actualmente forma parte de la Universidad de Tifariti.

La presente ayuda está inspirada en la "Agenda 2030 por un desarrollo sostenible", aprobada el 27 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Agenda 2030 considera que la educación y la salud son dos de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la línea de actuación descrita en el párrafo anterior y de acuerdo con el procedimiento excepcional de concesión de subvenciones, establecido en el artículo 22.2.c de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE 18-11-2003), este Vicerrectorado:


**Resuelve,**

Conceder por el procedimiento de adjudicación directa, una subvención por importe de diez mil euros (10.000 €) a la Escuela de Enfermería AHMED ABDEL-FATAH en Tinduf, gestionados a través de la Asociación DAJLA Solidarios con el Pueblo Saharaui, Sant Vicent del Raspeig-Mutxamel (Alicante), en los términos establecidos en el anexo I de la presente resolución.

El régimen de justificación de la subvención se ajustará a lo que establece el capítulo IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y al Reglamento que la desarrolla, aprobado en el RD 887/2006, de 21 de julio.

La presente Resolución se ejecuta con cargo a los créditos disponibles para el ejercicio 2018 en la clave orgánica 51.60.4E.00.01 -Ayuda Humanitaria- del Servicio de Relaciones Internacionales y está supeditada a la disponibilidad de liquidez de la UA.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a su publicación.

  
Juan Llopis Taverner  
Vicerrector de Relaciones Internacionales  
Universidad de Alicante



**Anexo I.**

Proyecto: Satisfacción de necesidades básicas de la Escuela de Enfermería AHMED ABDEL-FATAH, campamentos de refugiadas y refugiados saharauis de Tinduf, Argelia.

**Ficha técnica:**

Receptora subvención: Asociación DAJLA Solidarios con el Pueblo Saharaui, Sant Vicent del Raspeig-Mutxamel (Alicante). CIF. 53054599.

Beneficiario subvención: Escuela de Enfermería de Tinduf.

Coordinación técnica sobre el terreno: Media Luna Roja Saharaui (MLRS).

Responsable área proyectos: DAJLA: Ainhoa Pérez Martínez.

Subvención: 10.000 €.

Plazo de ejecución: desde 1 de noviembre de 2018 hasta el 1 de junio de 2019.

**Objetivo general:**

Aumentada la calidad de vida, en términos de salud, de la población de los campamentos de refugiados y refugiadas saharauis de Tinduf, Argelia.

**Objetivo específico:**

Aumentada la calidad formativa y modernizado el equipamiento básico de la Escuela de Enfermería AHMED ABDEL-FATAH.

**Resultado:**

R1. Cubiertas las necesidades económicas básicas de 18 maestros y maestras saharauis pertenecientes a la Escuela de Enfermería AHMED ABDEL-FATAH, durante un período de 8 meses.

R2. Optimizados los recursos eléctricos de la Escuela, para su adecuación a la red pública argelina de electricidad.

**Actividades:**

A1 Envío de la financiación a la Escuela a través de la Asociación DAJLA Solidarios con el Pueblo Saharaui de San Vicente del Raspeig (Alicante).

A2. Renovación de la instalación eléctrica de la Escuela, para su adecuación a la red pública argelina de electricidad.